



Resolución de 30 de octubre de 2024 del decano de la Facultad de Derecho por la que se convocan elecciones de miembros de la Junta de Facultad en representación del personal docente e investigador y del personal técnico de gestión, administración y servicios.

De conformidad con lo establecido en los artículos 41 del Reglamento de la Facultad de Derecho y 31 del Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza, resuelvo:

Primero. Convocar elecciones de miembros de la Junta de Facultad en representación del personal docente e investigador y del personal técnico de administración y servicios. La asignación de puestos se realizará de acuerdo con el art. 45 del Reglamento de la Facultad de Derecho.

Segundo. Aprobar el calendario electoral (Anexo I).

Tercero. Publicar el censo provisional, actualizado a fecha 29 de noviembre de 2024. (Anexo II)

Cuarto. Las elecciones se regirán por las siguientes normas:

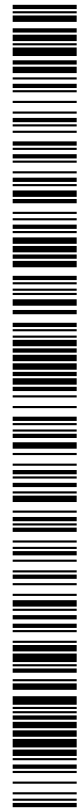
- Reglamento de la Facultad de Derecho
- Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Supletoriamente la normativa electoral general.

Quinto. Publicar esta resolución en la página web de la Facultad.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Antonio J. García Gómez, decano de la Facultad de Derecho.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c489255c3ddb8e1ad77a2a79b9cfec0>



c489255c3ddb8e1ad77a2a79b9cfec0

CSV: c489255c3ddb8e1ad77a2a79b9cfec0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	30/10/2024 11:57:00	